

NOTICIOSO DEL PUEBLO.

DEDICADO



AL COMERCIO.

Cádiz y jueves 23 de junio de 1836.

Hoy es san Juan, presbítero.

El jubileo está en la iglesia de san Antonio.

EL SOL Y LA LUNA HOY.

El Sol salió.....á las 4 y 41 minutos de la mañ.
Se pondrá.....á las 7 y 19 minutos de la tard.
La Luna sale.....á la 1 y 17 minutos de la tard.
La Luna se oculta á las 00 y 00 minutos de la noche.
Hoy tiene la Luna 10 días.

MAREAS DE MAÑANA.

Primera baja á las 3 y 21 minutos de la mad.
Primera alta á las 9 y 42 minutos de la mañana.
Segunda baja á las 4 y 1 minutos de la tarde.
Segunda alta á las 10 y 21 minutos de la noche.
Ayer tuvimos buen tiempo.

En Jerez admite suscripciones la librería de Bueno: en San-Fernando los señores Molinelo y Gomez: en Sanlúcar don Estanislao Moreno: en el Puerto de Santa-Maria el ordinario Palma; y tanto en estas poblaciones, como en las de Puerto-Real, Chiclana y Vejer vale el abono 14 reales.

El vulgo que no desciende nunca á la investigación de las causas, adopta sin exámen una opinion absurda, y una tradicion ciega la trasmite despues á los que se crearian injuriados si se les comprendiese en la calificación de *vulgo*. En tiempo de revueltas civiles los partidos explotan de esta manera la calumnia en su provecho, y la presentan como una verdad probada y manifiesta: época fatal, en que trocados los nombres de las cosas, el raciocinio y la prevision ceden su lugar á esta especie de escepticismo politico, á esa parálisis del entendimiento, que solo ve premisas falsas ó dudosas!

Hemos visto al ministerio anterior acusado de *estacionario*, de *estatutista*, de *rigorismo legal* y de *timidez*. Disuelve el estamento de procuradores, y convoca nuevas córtes con arreglo á la ley vigente: se le acusa de que esta ley es estrecha, y mezquina la base de elecciones. Ocurren desórdenes en una ciudad de Andalucía, y su Guardia-Nacional nombra por su comandante al jefe del gabinete; reusa este tal honor hasta que acredite aquella no haber tenido parte en tan desagradables sucesos, y se acusa al señor Mendizábal de nimamente escrupuloso. Cediendo á la voz de su honor y de su conciencia hace dimision del ministerio; y hé aquí al ministro que calificaban algunos de sus amigos de *estacionario*, convertido por los periódicos franceses en jefe del partido anarquista, promovedor de los desórdenes y de las ilegalidades. Jamas se ha hecho á un hombre acusacion mas injusta; dueño el ministerio Mendizábal de la confianza del partido vencedor ¿no ha respetado los intereses creados? ¿No ha evitado con prudente moderacion la cuestión del principio politico y forma del gobierno? ¿Se ha separado

de la senda legal? ¿cuando? ¿en dónde? Digannos sus detractores ¿dónde está el movimiento exagerado que le atribuyen? ¿dónde su ilegalidad, su tendencia al desórden? Precisamente los que con mas encono hacen ahora tan injustas acusaciones al ministerio anterior, oyen todos los instantes del dia el grito de su conciencia que los persigue y los desmiente. En el fondo de su corazon leemos nosotros su apostasia; allí leemos nosotros su primitiva, su verdadera opinion. Es verdad, dicen, que no cedía á nuestras exigencias, que refrenaba nuestros deseos, que repelia nuestros planes niveladores, que nos temia y nos evitaba.

El desórden no era el carácter de la administracion anterior: la luz del medio-dia no es mas clara que esta verdad. Ahí están los hechos; ellos son su historia imparcial. En el gran prestigio de su jefe se estrellaron el cisma politico y la anarquía. Hable por nosotros la España de agosto de 1835. Abierta ya la caja de Pandora, males en cuanto iban á cubrir la superficie de este desgraciado pais; la guerra civil principiaba entónces. ¿Quién nos salvó de aquel conflicto? el que ahora es blanco de la crítica, porque no obró conforme á la opinion de los que le censuran. Denúnciense sus errores porque no es hombre impecable; califiquense enhorabuena todos sus actos de desacierto; pero déjense intactos su honor y su honradez, que á la faz de la nacion entera salvó pura y sin mancha. Los que así hieren esta cuerda delicada del corazon humano, imitan al impío que arrojaba su propia sangre al cielo y la sangre caía sobre su rostro. —(El Liberal.)

NOTICIAS ESTRANGERAS.

Paris 6 de junio.—Se aseguraba ayer por la mañana en el ministerio de negocios extranjeros

que durante la noche habia sufrido el presidente del consejo violentas convulsiones acompañadas de dolores muy fuertes que habian asustado á toda la familia. Aplícaronle los remedios oportunos, y en dos horas volvió á su estado normal. Esta voz que circuló prontamente atrajo una multitud de gente á casa del ministro, que ha agradecido mucho las señales de interes que le han manifestado tanto en palacio como sus cólegas, los individuos del cuerpo diplomático y la Guardia-Nacional.

—Se lee en el *Morning Chronicle* del 4 de junio el hecho siguiente:—Mucho nos cuesta creer que el periódico ingles no está mal informado, y que el gobierno no dará esplicaciones positivas. Sentimos haber llegado á saber que las operaciones de la legion inglesa al tomar posesion de Pasages hayan sido contrarias por la conducta del comandante de la escuadrilla francesa en este puerto. Este oficial ha obrado bajo la influencia de una convicción del todo errónea, por no calificar con mas severidad su conducta, permaneciendo en el puerto de Pasages durante la accion, en la cual no quiso tomar parte alguna, y cuyo pronto resultado retardaba su presencia. Estamos seguros de que el gobierno frances no ha sancionado semejante conducta, y esperamos que se adoptarán medidas que eviten el que se repitan."

CORREO DE MADRID.

ACTOS DEL GOBIERNO.

En atencion al mérito, aptitud y buenos servicios del coronel don Pedro Gossens, oficial mayor que ha sido de la secretaria del despacho de la guerra, y en la actualidad secretario de la seccion del mismo ramo en mi consejo real, vengo en nombrarle subsecretario del ministerio de la guerra de vuestro cargo, cuyo destino se halla vacante. Tendréislo entendido, y dispondreis su cumplimiento.—Está rubricado de la real mano.—En el Pardo á 14 de junio de 1836.—A don Santiago Mendez Vigo.

Madrid 16 de junio.—BOLSA.—Para conocer lo insignificante de la negociacion de hoy, basta saber que solamente se han publicado tres operaciones en deuda sin interes presentada á conversion á 60 dias fecha, á 124 y 127 por 100, de las cuales la primera habia sido contratada al cerrarse la bolsa de ayer. Mas no es esto todo lo que desean saber los especuladores é interesados en efectos públicos, sino á qué se puede atribuir esta inaccion; y si las causas que la motivan son por su naturaleza transitorias, ó capaces de conmover y trastornar las bases de nuestro crédito. A tan justo y natural deseo quisieramos nosotros responder siempre de un modo

satisfactorio, no tanto por presagiar un porvenir lisonjero, cuanto por producir la convicción de consecuencias legítimamente deducidas, rectificando los cálculos que tan comunmente desfigura la pasión del temor ó la esperanza que á su vez dominan en el ánimo. Pero por mas que procuremos ponernos al corriente de la marcha de esta complicada máquina, y apreciar en su verdadero valor cuanto puede disminuir la acción sobre el crédito, tropezamos siempre con que la guerra es el grande y poderoso obstáculo de que ni por un solo momento se puede prescindir en cuantas consideraciones versen ó se rocen con nuestro sistema constitutivo. En efecto, la guerra absorbe toda la atención del gobierno, obstruye todos los medios de producción que habian de fomentarse, agota y aniquila la riqueza territorial, consume los recursos ordinarios ya por ella notablemente disminuidos, reclama los extraordinarios sin dar tiempo ni aun para examinar los medios mas ventajosos de obtenerlos; y cada día que transcurre en que no se puede contar un paso hacia su terminación, se mira como la pérdida de un año para el progreso á que esta desgraciada nación es llamada por los felices elementos que encierra. Entretanto los esfuerzos que se hacen por levantar el crédito y sostenerle aun á mucha distancia de la altura en que se halla el de las naciones vecinas, son otros tantos sacrificios costosos en que, si algunos no ven mas que un juego usurario y ageno de la hermosa causa que defendemos, hay quien descubre en el un espíritu de nacionalidad y patriotismo. Muchas son las causas que mas ó menos pueden afectar el curso de nuestros fondos; pero cuando la cuestión vital se debate por la fuerza de las armas, ociosa tarea fuera acumular datos y reflexiones para persuadir que no es sola ella de la que pende el estado presente de nuestro crédito interior y extranjero, sin que por esto consideremos como perdido el tiempo en que las operaciones militares tracen tregua á las disposiciones y acuerdos necesarios para economizar el tiempo y la sangre de nuestros valientes.

Partes recibidas en la secretaría de estado y del despacho de la guerra.—El teniente general De Lacy Evans, comandante general del cuerpo de ejército de operaciones de la costa de Cantabria, desde San Sebastian en 9 de junio dirige la comunicación siguiente:—

—Escelentísimo señor:—Tengo la satisfacción de participar á V. E. que el enemigo ha experimentado hoy una nueva y severa repulsa. La extrema izquierda de nuestra estensa línea se apoya sobre la elevada cordillera al este de Pasages, y está apoyada por el lord John Hay con una parte de la fuerza de la real marina británica que ha desembarcado al efecto, por el comodoro Henry y por el capitán Liot al servicio de S. M. la Reina y por el coronel Araoz con un batallón de su brigada. Antes de amanecer el enemigo se habia aproximado y cercado una casa situada á 100 varas de distancia al frente de las posiciones del lord John Hay y que estaba guardada por 3 oficiales y 60 hombres del regimiento de Zaragoza. El comandante de este destacamento fué gravemente herido, y 6 de sus soldados muertos y heridos; pero mantuvieron con éxito su puesto contra este ataque vigoroso con una firmeza honrosa para ellos individualmente, y para el batallón á que pertenecen.

Poco después un destacamento de marinos británicos y españoles llegaron á su socorro á las órdenes del coronel Araoz y del capitán Langley de la real marina inglesa, que fué herido. Amaneció, y el lord John Hay que dirigia en persona la defensa de su posición con aquel acierto y determinación que caracterizan su conducta, abrió un fuego sostenido de artillería con las piezas que habia colocado en la altura, y forzó á las columnas insurgentes á retirarse precipitadamente á una distancia muy considerable. Al frente de Alza el 4.º regimiento británico auxiliar y algunos voluntarios de Guipuzcoa hicieron retirarse á los enemigos; entonces abandonaron su tentativa y se retiraron con precipitación. Su pérdida ha sido considerable y ha muerto un jefe de brigada de influencia entre ellos llamado Arana, y que mandó el día 5 de mayo después de la muerte de Sagastibelza.

En mi último oficio á V. E. omití hacer mención de los buenos servicios prestados por el coronel Colguibou, jefe de artillería de la legión, igualmente de los tenientes coroneles Ellis y Harlev, y de los comandantes de los dos batallones del regimiento español 2.º ligero. Por va-

rios conductos he sabido que la pérdida del enemigo en el ataque general del 6 del actual no es menos de 1000 hombres muertos, heridos y dispersos ó estraviados. La nuestra fué poco mas de la que conjeturé y dije en mi último oficio, incluidos 13 oficiales. Solo me resta el recomendar á la consideración de V. E. el distinguido mérito del coronel Araoz, quien creo es uno de los mejores oficiales del ejército de S. M. la Reina.

—El presidente del ayuntamiento de San-Sebastian con la misma fecha da el parte que sigue:—

Escelentísimo señor:—En la madrugada de hoy ha llegado desde San Juan de Luz el tercer batallón del regimiento 12 de línea, al que han venido agregados los quintos de los batallones del mismo cuerpo.

La división del excelentísimo señor general De Lacy Evans y del comandante general de esta provincia don Gaspar de Jauregui ocupan las mismas posiciones, habiendo adquirido nuevas glorias los días 6 y el de hoy. En aquel reunió la facción hasta 14 batallones, y habiendo amagado la línea del alto del molino de viento con tres batallones, formalizó el ataque con 10 en el punto de Alza; pero en vano, porque no habiendo conseguido penetrar en la línea, fueron rechazados y perseguidos con notable pérdida, que segun noticias recibidas llega á 113 muertos y 480 heridos, aunque este número debe ser mayor. La nuestra consistió en 40 muertos y en 140 á 150 heridos. Las tropas todas sin distinción se condujeron con un valor extraordinario y la mayor intrepidez, y tuvimos el grato placer de oír al mismo general De Lacy Evans el elogio de las españolas.

Hoy no ha sido de tanta consideración el choque, pues los 3 á 4 batallones facciosos que se han presentado, se han retirado bien pronto. Ignoro cual sea su pérdida, y la nuestra se reduce á unos 7 ú 8 heridos, entre ellos uno solo de gravedad.

—El capitán-general de Galicia con fecha del 10 dice, que el comandante de la Guardia Nacional de los Nogaes con 30 de sus individuos, sorprendió el día 5 en el pueblo de Villapim á 19 facciosos montados, causándoles la pérdida de 3 muertos y 2 prisioneros, sin la menor novedad en su tropa: mataron 2 caballos, se apoderaron de 14 mas y de algunas malas armas blancas y de fuego.

El capitán-general de Aragon con fecha 11 del corriente remite á este ministerio copia del parte que el coronel don José Trillo, comandante general interino de la provincia de Huesca, le ha dirigido relativo á la acción de Casbas, y es como sigue:—

Comandante general de la provincia de Huesca, número 96.—Escelentísimo señor.—A la una de la madrugada del día 1.º hallándome en San-Esteban de Litera recibí aviso de que la facción de Torres con Mombiola habian invadido el territorio aragonés con objeto de pasar á Navarra por la activa persecución que sufrían en Cataluña del infatigable brigadier don Manuel Gurrea, cuyas comunicaciones me transmitieron con advertencia de que ocupase el puente de Mediano sobre el Cinca como paso preciso para el enemigo, y se retirasen todas las barcas del espresado rio. Pero el retraso con que recibí este aviso me imposibilitó apoderarme oportunamente de dicho puente, sin embargo de haber hecho salir inmediatamente en su dirección al coronel don José Cendrera, con el batallón de su mando y treinta caballos; pues los rebeldes forzando su marcha se anticiparon á nuestra oposición, pasándolo en la mañana del día 2, perseguido por las tropas del principado. En esta situación precipité mi salida para Monzon, para pasar la barca, y continué hasta Barbastro, donde llegué á las 4 de la tarde sin poder adquirir la menor noticia: á las 8 de la noche dispuse que el primer comandante del 3.º de Córdoba don José Oribe, con 500 infantes de su batallón y 30 caballos del 6.º de ligeros saliera para las Cellas, y operase con arreglo á los movimientos del enemigo.

A las dos de la misma noche fui avisado de que la facción permanecía en Alquerías, y en el acto mandé que 200 guardias-nacionales de dicha ciudad con igual número de Córdoba y 60 caballos del 6.º de ligeros, á las órdenes del comandante don Gines Pou, del último cuerpo, se pusiera en marcha con la espresada dirección, pues era indudable que los rebeldes dejasen de tener encuentro con muchas tropas al día inmediato, como ya tuve el honor de anunciar á V. E., dan-

do anticipado aviso al comandante Oribe. Este gafe marchó con su columna en busca del enemigo, á quien le salió al frente, y emboscando la mayor parte de la fuerza logró atraerlos, confiados en que solo llevaba unos 150 hombres que presentó en posición. Los rebeldes formados en dos masas, cuya fuerza total era de 550 á 600 hombres, apoyados con 30 caballos, y precedidos de una fuerte línea de tiradores, le atacaron con denueso, y en su principio solo fueron contestados por el fuego de los que estaban á la vista, esperando con la mayor serenidad hasta la distancia de 20 pasos en que desplegando Oribe su columna, les hizo una descarga atacándoles desde luego á la bayoneta, y con 30 caballos del 6.º á las órdenes del valiente alférez don Rafael Acedo Rico, que arrojándose bizarrísimamente sobre los rebeldes, hicieron prodigios de valor. Esta decisión y sorpresa aterrorizó á la facción, y en el momento se decidió la victoria, poniéndolos en vergonzosa y precipitada fuga, en la que fueron perseguidos con gran pérdida en muertos y prisioneros, dirigiéndose todos á la sierra de Guara, á donde como dejo dicho habia marchado el comandante Pou con su pequeña columna, que apareciendo oportunamente completó las ventajas de la acción, obrando con igual arrojo y pericia, y concluyendo de destruir la facción con una brillante carga de caballería, de tanto mayor merito por haber sido dada en un terreno escabroso. El resultado de esta combinación, que con tanto tino y acierto fué desempeñada por los gefes encargados de su ejecución, ha sido el mas ventajoso en todos conceptos, quedando en el campo cerca de 100 muertos, entre los que se hallaban 2 gefes y 9 oficiales, 277 prisioneros de la clase de tropa, y 26 oficiales, sobre 50 caballos y mulas, casi todo el armamento, cajas de guerra, y porción de efectos; habiendo librado á este pais de sus vejaciones y de la incursión que trataban de hacer á la capital, segun han manifestado los prisioneros. El resto diseminado huye de sierra en sierra, acogiéndose unos al indulto, y otros cayendo en manos de los valientes montañeses, que los persiguen con obstinación, por lo que puedo asegurar á V. E. que ni uno solo dejará de ser muerto ó capturado, bien sea por la Guardia Nacional, u otras partidas que los acosan, quedando estinguida en breve la facción mas temible por los elementos de que se componia, siendo la mayor parte navarros, y su oficialidad procedente de aquella provincia.

Los cabecillas Torres y Mombiola lograron fugarse, marchando solos con dirección á Francia, sin haber sido posible darles alcance, á pesar de haberlos llevado á la vista mucho tiempo. Este es el resumen de los últimos partes que he recibido de dichos gefes, pues sus primeros detalles espresados antes de haberse replegado todas las fuerzas, no permitieron la exactitud de las ventajas obtenidas en tan gloriosa jornada. La exactitud con que han ejecutado mis intenciones los comandantes de columna don José Oribe y don Gines Pou, su pericia, acierto y bizarro comportamiento, cuyas particulares circunstancias han proporcionado á la causa de S. M. un dia tan glorioso, los hace dignos de mi especial recomendación, y suplico á V. E. que interponga su superior influencia con la Reina nuestra señora para que se digne concederles el inmediato grado á que los considero merecedores; atendiendo además á los servicios particulares que ambos tienen contraidos en esta campaña, y á los señalados que con su batallón ha prestado en esta provincia el primero, pues que consta á V. E. hace pocos dias destruyó la facción de Borches en Cataluña.

Todos los señores oficiales de ambas armas llenaron su deber con el celo y valor que tienen tan acreditado, y hace dignos de la mayor recomendación; pero debo hacer mención particularmente de aquellos á quienes cupo la suerte de ser los primeros que presentaron su fuerza por el orden y serenidad con que lo ejecutaron y continuaron avanzándose, hallándose en este caso en la columna del comandante Oribe los tenientes don Francisco de Paula Figueroa y don Pedro Rafaste, los subtenientes don Esteban Richarce, que salió herido, don Diego Ardales, don Francisco Martín, don Vicente Santapau, don Pedro Arguiaga, y el cadete don Fausto Ramírez, todos del regimiento infantería de Córdoba: el segundo comandante accidental del mismo cuerpo don Francisco Molinas, se comportó con el valor que tiene acreditado en sus largos servicios, y lo mismo el ayudante graduado de teniente coronel don José María Rodri-

guex, y el de órdenes don Juan Bautista Monserrat, que desempeñaron los encargos que les cometió dicho jefe con acierto y decisión, habiéndose señalado muy particularmente por la brillante carga que dio con 30 caballos á todo el grueso de la facción el alférez del 6.º de ligeros don Rafael Acedo Rico, logrando desordenarla por su intrepidez y extraordinario arrojo.

El comandante de columna Pou me encarece el brillante comportamiento de toda la fuerza de ella, en que debe caber el justo elogio que se merecen los nacionales de Barbastro, que con su digno corregidor don Pedro Abad, salieron unidos, y contribuyeron á la victoria; haciendo particular distinción del capitán don Francisco Cistue, y del teniente coronel, comandante de armas de aquella ciudad, don Pablo Llasí, quienes con su pericia, celo y conocimientos prácticos en el país, contribuyeron al feliz éxito de esta jornada, dando una oportuna dirección á la columna, y presentándose con denuedo á su vanguardia haciendo muchos prisioneros: igualmente hace particular elogio del capitán don Leon Euzia, tanto por la conducta que observó en la carga, cuanto por el número de prisioneros que hizo con un destacamento del regimiento 6.º de el mismo dependen el ayudante graduado de capitán don Francisco Rodríguez y el alférez don Angel y don Antonio Muñoz, de quienes debo en justicia hacer mención de ellos.

Debo llamar la consideración de V. E. en favor de todos los señores oficiales y demas individuos de tropa que espresa la adjunta lista, que tuvieron ocasión de distinguirse para que recaiga en ellos la gracia á que se han hecho dignos por su parte en el combate, y la generosidad con que trataron á los vencidos; cuyos honrosos sentimientos solo se abrigan en pechos valientes. Para que este triunfo haya sido mas completo tengo la dulce satisfacción de que la pérdida que hemos tenido en ambas columnas ha consistido en un oficial y dos soldados heridos y un caballo muerto. Dios guarde á V. E. muchos años. Azara 6 de Junio de 1836.—Escelentísimo señor.—José de Trillo.—Escelentísimo señor capitán general de este reino.

—No cesaremos de clamar á los señores electores para la próxima elección de diputados á Cortes sobre la necesidad de que los que merezcan su confianza sean personas independientes que no tengan empleo ni disfruten sueldo del gobierno. El hombre independiente, el que no tiene que temer emite su voto con franqueza. E de esperar pues, que los pueblos sean mas cautos y busquen personas que los representen, que ni tengan que adular ni que temer.

Vitoria 10 de junio.—"Ya sabrán ustedes que el día 6 dió Evans otra zorra á las facciones, sin embargo este ejército se halla en una completísima inacción, el enemigo se ha aprovechado de esta oportunidad para reunir casi todas sus fuerzas en las inmediaciones de Hernani; y se ha sido vigorosamente rechazado, gracias al denuedo de las tropas anglo-hispanas que tenemos en aquella parte, y á los conocimientos y buen fin del digno general Evans: baste decir á ustedes que entre Villareal de Alava, Arlaban, Escoriaza y Arechavaleta no han quedado mas que tres batallones facciosos: que observan á un ejército de treinta mil fieras, pues todos los demás facciosos han cargado sobre Evans. Esta inacción va dando lugar á que don Carlos vaya llevando adelante el armamento general del país á pesar de la repugnancia que hay en los pueblos, que no desean mas que una protección eficaz para ponerse al lado de Isabel II. Todos los días se presentan desertores de la facción; ahora mismo llegan tres procedentes del castillo de Guevara: ¡qué tiempo estamos perdiendo!

En la Gaceta de Oñate del 3 se inserta el decreto concediendo á Eguía la gran cruz de Carlos III por el tino é inteligencia con que obtuvo la victoria en la última jornada de Vitoria: igualmente vienen agraciados Iturralde, Villareal y Torre con la gran cruz de Isabel la católica. Esta jornada les fue funesta como gloriosa para Córdoba; pero perdimos el fruto cediendo al enemigo los interesantes puntos que se tomaron á costa de 600 hombres, cuya recuperación costará otros tantos, según las fortificaciones que están haciendo en los mismos puntos. Este y todos los demás males que sufrimos hace ocho meses tienen algun origen, el tiempo lo descubrirá.

Los facciosos van prendiendo á todas las per-

sonas que consideran sospechosas á su sistema. En Mondragon se ha fijado la cárcel general destinando á este piadoso objeto la casa del conde de Monterron.

Idem 14.—Nuestro ejército sigue en sus acantonamientos, pero no por eso dejan los facciosos de presentarse todos los días en mas ó menos número. El 11 se vinieron seis y el 12 dos lanceros con sus armas y caballos.

Van ingresando quintos á los regimientos con bastante abundancia, pero no se ven completarse ni siquiera el número de oficiales que deben tener las compañías, pues hay muchas que constando de 120 hombres no cuentan mas que con dos oficiales. Todo militar conoce que el alma de las operaciones de un regimiento es la fila exterior, y mucho mas cuando tiene que batirse con un enemigo audaz que acomete las mas de las veces las posiciones fortificadas.

Ayer salió de esta para esa un comisionado de la diputación de esta provincia para hacer presente al gobierno los perjuicios que se siguen de la falta de pago y protestos de letras que vencen, en particular en aquellas que son para satisfacer los suministros de las tropas. Los panaderos se han despedido diciendo que solo continuaran ocho días el adelanto, que es á lo que ascienden sus existencias.

Hoy se notan algunos preparativos, se monta artillería de grueso calibre y se raciona y munición á la tropa para tres días. Esta mañana de hoy se han presentado dos facciosos mas.

San-Sebastian 9 de junio.—Anoche, se aseguró haber llegado Eguía á Hernani con cuatro batallones de refuerzo. A las tres de la madrugada de esta mañana dos batallones facciosos con la fuerza de unos mil y quinientos hombres han atacado por el monte de Aizquibel nuestro puesto avanzado que guarnecía la sexta compañía del segundo batallón de Zaragoza. A favor de la oscuridad se han acercado á la casa y han atacado su puerta abriéndose paso, rotas las tablas á bayonetazos y balazos; pero la citada valiente compañía defendiéndose heroicamente ha rechazado el ataque con el auxilio de los fuegos de la nueva batería del alto de Pasagos. Los valientes de Zaragoza han tenido dos muertos dentro de la casa y el enemigo ha dejado en las puertas cinco muertos, varios por el camino en su retirada y arroyos de sangre que indican lleva buen número de heridos. El general Evans visitó el heroico comportamiento de esta compañía y ha agraciado á los oficiales de ella con la cruz de San-Fernando de primera clase, y con la de Isabel II á diez soldados, procedido un juicio verbal en el mismo campo.

Para distraer este ataque se ha provocado el enemigo por la parte de Alza en sus mismos puestos: pero aunque se le ha atraído hacia nuestros puestos avanzados no ha querido empeñarse.

—El tercer batallón de Zaragoza que desde Zocoia ha desembarcado en esta durante este frío sin mas descanso que el necesario para proveerse de armas y municiones y tomar pan y aguardiente, ha marchado al campo lleno de entusiasmo.

—Antes de ayer desembarcaron en Pasagos tres compañías de nuestra marina real.

Idem 12.—El general Evans nos acaba de decir que despacha un vapor á Santander con pliegos para esa corte. Ha habido mucho empeño por parte de los facciosos en romper estas líneas, pero en sus tres ataques han salido bien escarmentados. El general Evans y sus tropas están muy vigilantes y no consiguen ni los facciosos mas que inundar los campos de cadáveres. Acaba de llegar el vapor *Royal Tir* procedente de Inglaterra con 216 reclutas para la legión y algunos oficiales. Si Córdoba quiere avanzar se podría adelantar mucho en combinación con este cuerpo de ejército, que podría avanzar hasta Irun y Oyarzun.

Madrid 16 de junio.—A las tres de esta madrugada ha salido para el ejército el general Córdoba, decidido á exterminar la facción por cuantos medios estén á su alcance.

—Se dice que los dos extraordinarios que han llegado hoy á la una y media, son procedentes de Aragón. Que uno de ellos es el ayudante de campo del general Córdoba que salió hace unos días para aquel punto, y el otro un oficial de graduación.

—Escriben de Varsovia con fecha de 17 de mayo lo siguiente:—

La conversacion general del día es el parto de una enana que apenas tiene 30 pulgadas de alto, y que se enseñaba hace poco tiempo por

dinero. El niño ha nacido vivo y de una dimensión ordinaria. La madre se ha librado milagrosamente aunque por medio de una peligrosa operación, y en el día sigue tal cual, consideradas sus circunstancias.

REFRANES CASTELLANOS.

A moro muerto gran lanzada.—El estameto popular ha sido disuelto, cosa que nadie se atreve ya á dudar; pues señor, ¡ahora es ella: lenguas se desatan para insultar su memoria, que se monearon con una velocidad inesplicable para prodigarle encomiadas alabanzas. Don Juan Alvarez y Mendizábal abandonó la silla ministerial, por razones de las que todos hablan y pocos saben; hombres critican su administración, que fueron sus consejeros; hombres niegan haber sido sus amigos, ni mas ni menos que como Pedro negro á su Maestro; y no falta alguno que le ha vendido como Judas á Jesucristo. —Aquí vendrá como de molde nuestro refran, que dice: —Si el abad juega á los dados, ¿quién harán los donados?

Haz lo que te digo y no hagas lo que yo hago.—[Estos refranes castellanos me encantan! cada uno de ellos da materia para escribir un artículo interesante. La prensa periódica, órgano fiel de la opinión pública, baluarte inespugnable de la libertad (decían muchos y con razón); el gobierno de S. M. debe poner término á tamaños mal: lo decían antes y no lo hacen ahora; pero lo harán: —Al burro muerto la cebada al rabo.

Mal me quieren mis comadres, porque digo digo las verdades. Pecadores de nosotros, ¿quién nos mete á decir verdades en tiempos como los presentes? ¿No pudieramos tomar ejemplo de la anciana sima señora, que prodigando adulaciones y alterando el color de su rostro con prodigiosa facilidad, aunque con poco disimulo, logra alcanzar los favores de todos los hombres que suben al poder? Ciertamente, porque al fin los duelos con pan son mios, y el que no tiene vergüenza toda la calle es suya.

REMITIDO.

Señores editores del *Noticioso*.—En hablando sin los antecedentes de las cosas, se incurre casi siempre en errores y falsedades; tal ha sucedido á don Carlos Azopardo en su comunicado al *Diario Mercantil* de 11 de este mes; lo que debe ser mas extraño, siendo un oficial del cuerpo, y pudiendo haberse informado radicalmente y con verdad antes de escribir, como yo lo he hecho antes de contestar, seguro de poder probar cuanto escriba: con esta firmeza diré que el comandante del batallón, llevado sin duda del deseo de que este se señale prestando cuantos servicios fuesen practicables y atraerse hacia el batallón el beneficio de las autoridades, vióto que el edificio por su localidad y extensión brindaba á ello, y con la mira de persuadirlo que aseguraba mas de ese modo su permanencia en aquel local, se dirigió al alcalde brindándose á constituir su prevención en vibac de arrestados de su autoridad, y que hiciese cesar las detenciones parciales en las casillas, en muchas en lugares mal-sanos; en todas invirtiendo un cuidado y custodia que imposibilitaba á los subalternos para otras atenciones, y que creía muy propio de la época en que vivimos reducir á un solo punto el de las detenciones de los individuos, como habia sucedido en la época constitucional, que en las casas capitulares estaba el depósito de arrestados: á tan nobles y laudables ideas asintió el señor alcalde y principió á usar de aquel local: si por la inseguridad de él se fugase algun preso como los que relata el señor de Azopardo, es claro que aun cuando no volviessen á capturarlos, ni á comandantes del puesto ni á los guardias les podría resultar cargo: ya me consta está asegurado el edificio para no tener tan fácilmente escalamientos. Este servicio no debe turnar en las demas prevenciones no teniendo éstas la situación y capacidad que la del 3.º. El señor Azopardo llama con ligereza malhechores á los desgraciados que son conducidos allí; lamenta la inmoralidad, vicios y abandono de semejantes entes llenos de inmundicias y muchos asquerosos que dice propagan en el local; es tal la irreflexión que que están escritas estas pobres líneas, que por toda contestación diré es bien sabido que no son malhechores todos los que caen en manos de la justicia: á la verdad, no está muy humano ni liberal el señor de Azopardo en deprimir y vejar tan atrozmente á los contrabandistas de pequeñas porciones, quimeras y

y borracheras, que son las frecuentes inculpaciones porque van allí los detenidos; el que mas está dos ó tres dias, siendo enteramente falso que en aquel lugar haya inmundicias; está estrechamente aseado, al grado de no haber pulgas, mucho menos otros animalitos: es muy raro que las quejas de los que están de guardia hayan ido á oídos del señor de Azopardo, cuya influencia en el cuerpo estará limitada á la de su compañía, y que á los gefes ni al consejo de administración y disciplina haya llegado la mas leve, cuando unos y otros están dando pruebas bien positivas en beneficio de sus subordinados. Es de usted atento seguro servidor Q. S. M. B.

Un guardia del 3.º

OTRO.

Señores redactores.—Acabo de leer la papeleta de los toros que se han de lidiar en el Puerto en los inmediatos dias 24 y 25 del corriente, y me ha complacido sobremanera la indicacion que hace, de que la cuadrilla de banderilleros será lucida, y sobre todo nueva; pues la de la corrida anterior no pudo ser mas mala y ridícula: pero como el solo anuncio de esta mejora, me ha hecho revocar (como buen aficionado) el propósito que hice de resultados de la primera vista, quisiera saber antes de volver á gastar otros 68 cuartos, amen de los 10 reales que me costarán los dos mareos, si el caballero á quien le compete mandar la plaza es el mismo del otro dia, y en este caso, si ha tomado algunas nociones para hacerlo menos mal, pues aunque esta es una materia que muy pocos entienden, debe siempre el que no sepa y quiera no ponerse en ridículo, ó llevar á su lado quien lo saque del apuro, pues de otro modo se le hace un perjuicio al público que gasta su dinero para ver los toros; y ver los toros no es seguramente lo que pasó la otra tarde; pues jamas ha habido una dislocacion semejante en la direccion de la plaza, que estuvo tan mal mandada que parecia hecho al propósito para deslucir la funcion; la cual á no ser por esto no hubiera dejado de agradar mucho, porque los toros fueron muy buenos, los picadores regularcitos, pues en particular Juan Gutierrez es un hombre á caballo y tiene muy buena mano de rienda; y en cuanto á los matadores, Hidalgo es bien conocido, y Pastor tiene mucho poder y serenidad, y si no le sucede una desgracia llegará á acreditar su nombre: finalmente lo que hizo renegar de la funcion del dia 12 fué, el que mandaba la plaza, el matador Carreto, y la cuadrilla de banderilleros; por consiguiente habiendo desaparecido de estas faltas las dos últimas, deseo saber qué tendremos sobre la primera, y así suplico á ustedes señores redactores, hagan por sacar de esta duda á todo el público, y en particular á su seguro servidor.—*Un aficionado.*

Cádiz 23 de junio.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para hoy.—Gefe de dia don Francisco de Paula Castro y Jimenez, primer comandante del 3.º batallón de Guardia Nacional. Parada: los cuerpos de la guarnicion y los de la Guardia Nacional.—Rondas, contrarondas, capitán de hospital y provisiones lo dá el batallón de artillería de idem.

El señor gobernador civil de esta provincia al comunicar á los ayuntamientos de ella por el boletín oficial los decretos de 24 y 25 de mayo dice á los electores:—

Electores de la provincia de Cádiz.—La diputacion provincial cumpliendo con el encargo que le confiere el real decreto de 24 de mayo último ha concluido, y perfeccionado con minuciosidad superior á la que podía esperarse de la estrechez del tiempo, los trabajos preparatorios de la eleccion de diputados á las cortes revisoras que han de reunirse el 20 de agosto próximo; ha señalado las cabezas de distritos electorales, y remite con esta fecha á ellas, y á cada uno de los pueblos de la provincia, las listas de los que por la contribucion que pagan ó profesion que ejercen, tienen el derecho de dar su voto á los que han de representarlos, y encargarse del destino futuro de la nacion entera. Alta es la mision que

van á desempeñar los ciudadanos inscriptos en esas listas; alta y honrosa, pero grave tambien y difícil, porque del acierto en los elegidos ha de ser consecuencia el bienestar de la patria, la cual peligraria entregada á hombres poco puros ó menos experimentados cabalmente en los momentos en que va á decidir de su ser la formacion del código constitucional que ha de regirnos. ¡Electores de la provincia de Cádiz! vosotros lo sabeis, no se trata de la reunion de unas cortes ordinarias á cuyo examen se sujeten las leyes, que puedan ser en lo sucesivo alteradas y corregidas, no; el examen de la Constitucion del estado, la extension y límites de los diferentes poderes que lo componen, es la cuestion que va á someterse al juicio de los diputados que nombreis. Esa Constitucion inalterable, cifrará la existencia, ó no existencia política de los españoles; ella y sus consecuencias han de pasar á vuestros hijos, y á vuestros hijos y á su posteridad seréis responsables del voto dado á un hombre ignorante ó de poco sana intencion. Examinad pues, detenidamente las circunstancias de los que se presenten á vosotros como dignos de vuestra confianza. Buscad en ellos como primer fundamento de todo bien la integridad y la honradez; pero tener entendido que no bastarán estas cualidades por si solas si no las acompañan los talentos y la experiencia, que son necesarios para el trabajo difícil que han de emprender. Que los dias que han de preceder á la eleccion se dediquen esclusivamente á este examen, y que de él resulte como ha dicho S. M. que "sean los que salgan elegidos para diputados los hombres mas importantes, los mas beneméritos, los mejores de la provincia entera."

Pero sobre todo no desperdiciéis esta primera ocasion que se presenta de mostrar que somos dignos los españoles de los derechos que pedimos, y del régimen constitucional por cuya consolidacion llamamos. Segun el decreto de 24 de mayo es llamada á deponer su voto en las urnas electorales de esta provincia una masa de cerca de 2000 electores. Con arreglo al artículo 26 del mismo ha de constar, verificada que sea la eleccion, quiénes de estos son los que han concurrido á ella: si resulta mucho mas corto este número, si por indiferencia ó descuido dejan muchos de usar del derecho que la ley les concede, por cierto el mas sagrado entre los hombres libres, triste idea duran de su aptitud para las reformas, los que tengan en tan poco precio el resultado de las que hasta aquí hemos experimentado. ¡Electores de esta provincia! yo espero que no sucederá así: en la division de los distritos ha atendido la diputacion á vuestra comodidad cuanto sea compatible con la unidad necesaria, á lo material de la eleccion. Yo espero que procurareis concurrir todos al desempeño de esta honorífica funcion, salvando los pequeños obstáculos que siempre se encuentran para dejar el propio domicilio. Pocas horas, casi ningunos gastos se necesitan para acudir á los pueblos señalados como cabezas de distrito en los dias que marca el decreto de 28 de mayo, y en cambio de esa leve molestia, la gloria de haber tenido una parte mas principal de lo que aparece en la suerte futura de la nacion.

Con mucha mas razon espero la concurrencia de los habitantes de las ciudades populosas, que ni aun á aquella pequenísima molestia se esponen. Fuera en ellos imperdonable delito la negligencia, siempre culpable en los otros. Si es posible no deje de dar su voto ni uno solo de aquellos á quienes la diputacion ha declarado comprendidos en la ley. Este es el mejor medio de que la ley produzca sus verdaderos resultados: este el único medio de que la eleccion de la provincia sea el resultado de la opinion pública de ella. Si ese medio se emplea, si una indiferencia fatal en asunto de tanta importancia no dá lugar á que se mezclen en la eleccion amaños é intrigas de parcialidades odiosas, yo que estoy bien persuadido de la sensatez y cordura, de la ilustracion de la provincia que la bondad de S. M. puso á mi cuidado, de su amor al orden, y al progreso de las instituciones liberales, lo estoy tambien de que la diputacion por ella nombrada será la

que mas contribuya á que la Constitucion que nos ha de regir en adelante sea la mas capaz de sostener aquel orden, y asegurar aquel progreso. Cádiz 22 de junio de 1836.—El gobernador civil, *Pedro de Urquiuona.*

Tratándose del arreglo de patronatos, y de las rentas destinadas por los fundadores á la instruccion y beneficencia pública, dispuso el gobierno civil, que las juntas dedicadas al cuidado de este ramo se hicieran cargo de la administracion de sus fondos. De esta resolucion general salió la prevencion hecha á don José María Larios para la entrega de los que administraba, y el aviso dado á los inquilinos, arrendadores y deudores en los periódicos de esta capital, sin que lo uno ni lo otro pueda considerarse ofensivo al nombre y manejo del indicado Larios, supuesto que aun no ha podido ni debido presentar las cuentas que han de calificarlo. Y de orden del señor gobernador civil se publica para conocimiento del público, y satisfaccion del interesado. Cádiz 22 de Junio de 1836.

Comision principal de arbitrios de amortizacion de esta provincia.

Venta de bienes nacionales.—Por disposicion del señor intendente de rentas de esta provincia, y en conformidad de lo dispuesto en el artículo 16 de la instruccion de 1.º de marzo para la venta de bienes nacionales, se sacan á pública subasta desde mañana 23 del corriente: la casa en esta ciudad, calle del Calvario, número 136, bajo el precio de su tasacion, que consiste en 41,780 reales 21 maravedises vellon, admitiéndose las mejoras que se hagan por el término de los 40 dias que marca el artículo 30 de la citada instruccion, y señalándose para su remate el dia 2 de agosto próximo desde las once á las doce de su mañana en las casas consistoriales de esta ciudad. Cádiz 22 de junio de 1836.—*Ignacio Cuadrado.*

Para el dia 25 del corriente se celebrará en las casas consistoriales los remates de las fincas de esta ciudad que se espresan:—

Una casa, calle del Negro, esquina á la calle Nueva, número 42, tasada en 129,138 reales.—Otra dicha, calle del Boquete, esquina á la plaza de San Juan de Dios, número 144, tasada en 109,688.—Otra dicha, calle de San Francisco Javier, número 119, tasada en 34,156 reales y 22 maravedis vellon.—Otra en la misma calle, número 120, tasada en 90,682 reales. Cuyos remates se han de verificar desde las 11 á las 12 de la mañana la primera, desde las 12 á la 1 de la tarde la segunda, de la 1 á las 2 la tercera y de las 2 á las 3 la última; lo que se hace notorio por tres dias consecutivos por medio de los periódicos de esta plaza, para inteligencia del público. Cádiz 22 de junio de 1836.—*Ignacio Cuadrado.*

CAPITANIA DEL PUERTO.

Buques que entraron ayer.

De Gibraltar en 2 dias goleta inglesa *Dart*, capitán J. E. Ditenam, en lastre, á don J. P. Gomez.

De Barcelona, Tarragona y Málaga pailebot español *San-Endaldo*, patron Pedro Pagés y Oliver, con aguardiente, vino y otros efectos.

Tres laudes, un javeque, un falucho, una bombardia y un místico españoles, con varios efectos.

De Gibraltar en 12 horas vapor ingles *Manchester*, capitán J. M. Killer, con mercancias á don P. Zulueta y compañía.

Salieron.

Para Santander lugre español la *Concepcion*, capitán don Juan Manuel Meaurio.

Par Sanlúcar y Sevilla barco de vapor español, *Coriano*.

DIVERSIONES PUBLICAS.

TEATRO DEL BALON.—Mañana á las 6 se egecutará la tragedia, *Otelo*, ó *morro de Vanezia*.—Intermedio de baile.—Seguirá la pieza en un acto, *El amor duende*.—Y se concluirá con el saniete, *El sutil traposo*.